

Guayaquil, 7 de Abril de 2005

Señores
Junta General de Accionistas
Compañía EXPORIVER S.A.
Ciudad.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y observando lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario para la Compañía EXPORIVER S.A. por el ejercicio económico del año 2004:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía EXPORIVER S.A. correspondientes al año 2004 y cortado al 31 de diciembre de ese año.
- 2) Los resultados de las pruebas ejecutados no evidenciaron situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de la Compañía EXPORIVER S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.
- 3) Comentarios Generales:
 - ♦ La Compañía EXPORIVER S.A. casi inactiva durante el año 2004, no obstante ha atendido de manera oportuna sus obligaciones.
- 4) Opinión

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran con razonabilidad en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Compañía EXPORIVER S.A. al 31 de diciembre de 2004 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados, por lo pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Señores Accionistas,

Sabel Gutiérrez de Vaseñez
Econ. Sabel de Vaseñez, Registro #1085 Colegio de Economistas de Guayas



15 APR. 2005